



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 101016/2016

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 080/17

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2017
Expediente CUDAP N° 101016/2016

Procedimiento: Contratación Directa N° 125/17

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) La Sra. Carolina Lazarte, Directora de Imprenta.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección de Imprenta siendo el objeto: **“Servicio de mantenimiento mensual de máquinas instaladas en el taller de la Imprenta, por el período de DOCE (12) meses, exceptuando el mes de enero de 2019”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 118, los siguientes oferentes:

- 1- Analistas Gráficos S.R.L.....\$ 501.600,00.-
- 2- Manzioni, Víctor Hugo.....\$ 151.200,00.-

V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

Los oferentes **Analistas Gráficos S.R.L.** y **Manzioni, Víctor Hugo** han presentado la Declaración Jurada donde consta que no se hallan suspendidos o inhabilitados para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

Los oferentes **Analistas Gráficos S.R.L.** y **Manzioni, Víctor Hugo** han presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y han dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 101016/2016

VII)- ANTECEDENTES.-

Los oferentes **Analistas Gráficos S.R.L.** para los renglones N° 2 y N° 3 y **Manzioni, Víctor Hugo** para el renglón N° 1 han acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, de la siguiente manera:

Analistas Gráficos S.R.L.:

Renglón N° 2

Importe mensual.....\$ 13.200,00-

Importe anual.....\$ 158.400,00-

Renglón N° 3

Importe mensual.....\$ 28.600,00-

Importe anual.....\$ 343.200,00-

Manzioni, Víctor Hugo:

Renglón N° 1

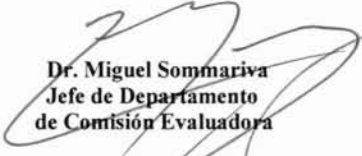
Importe mensual.....\$ 12.600,00-

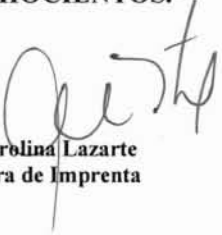
Importe anual.....\$ 151.200,00-


Importe TOTAL.....\$ 652.800,00.-

SON PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento
de Comisión Evaluadora


Sra. Carolina Lazarte
Directora de Imprenta


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación
y Gestión de Contrataciones